

El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, ha comunicado al Ilmo. Sr. D. Arias Mon, Decano Gobernador interino del Consejo, con fecha 11 de este mes la Real Orden siguiente:

„Ilmo. Sr. El Rey ha tenido por conveniente resolver que en el preciso término de un mes salgan fuera de estos Reynos los vasallos Suecos; lo que participo á V. S. I. de Real orden, á fin de que expida las convenientes á su cumplimiento: en la inteligencia de que con esta fecha comunico dicha soberana resolución á los Capitanes y Comandantes generales de las Provincias, para que dispongan lo que corresponde á su puntual observancia en los respectivos territorios de su mando.”

Publicada en el Consejo esta Real resolución, ha acordado se guarde y cumpla, y que se comuniqué á V. como lo hago de su orden, para que cuide de su puntual execucion en esa Capital, y al mismo fin la circule á las Justicias de los Pueblos de su Partido; y del recibo me dará V. aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1808.

D. Bartolomé Muñoz.

El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, ha comunicado al Ilmo. Sr. D. Arias Mon, Decano Gobernador interino del Consejo, con fecha 11 de este mes la Real Orden siguiente:

Ilmo. Sr. El Rey ha tenido por conveniente resolver que en el preciso término de un mes salgan fuera de estos Reynos los vasallos Suos; lo que participo á V. S. I. de Real orden, á fin de que exija las convenientes á su cumplimiento; en la inteligencia de que con esta fecha comunique dicha soberana resolución á los Capitanes y Comandantes generales de las Provincias, para que dispongan lo que corresponde á su puntual observancia en los respectivos territorios de su mando.

Publicada en el Consejo esta Real resolución, ha acordado se guarde y cumpla, y que se comunique á V. como lo hago de su orden, para que cuide de su puntual ejecución en esa Capital, y al mismo fin la circule á las Justicias de los Pueblos de su Partido, y del recibo me dará V. aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 17 de Marzo de 1808.

D. Bartolomé Muñoz.